



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

## PAISAJES CULTURALES Y REGENERACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES.

Criterios y propuestas para regenerar entornos urbanos patrimoniales, a través de la valoración y aprovechamiento de los paisajes culturales.

Documento de política pública urbana que incluye los siguientes apartados:

- Introducción e imagen objetivo.
- Diagnóstico.
- Estrategias y líneas de acción.
- Criterios de intervención urbana.
- Instrumentos.
- Bibliografía.
- Anexos: documentales, cartográficos e instrumentales.

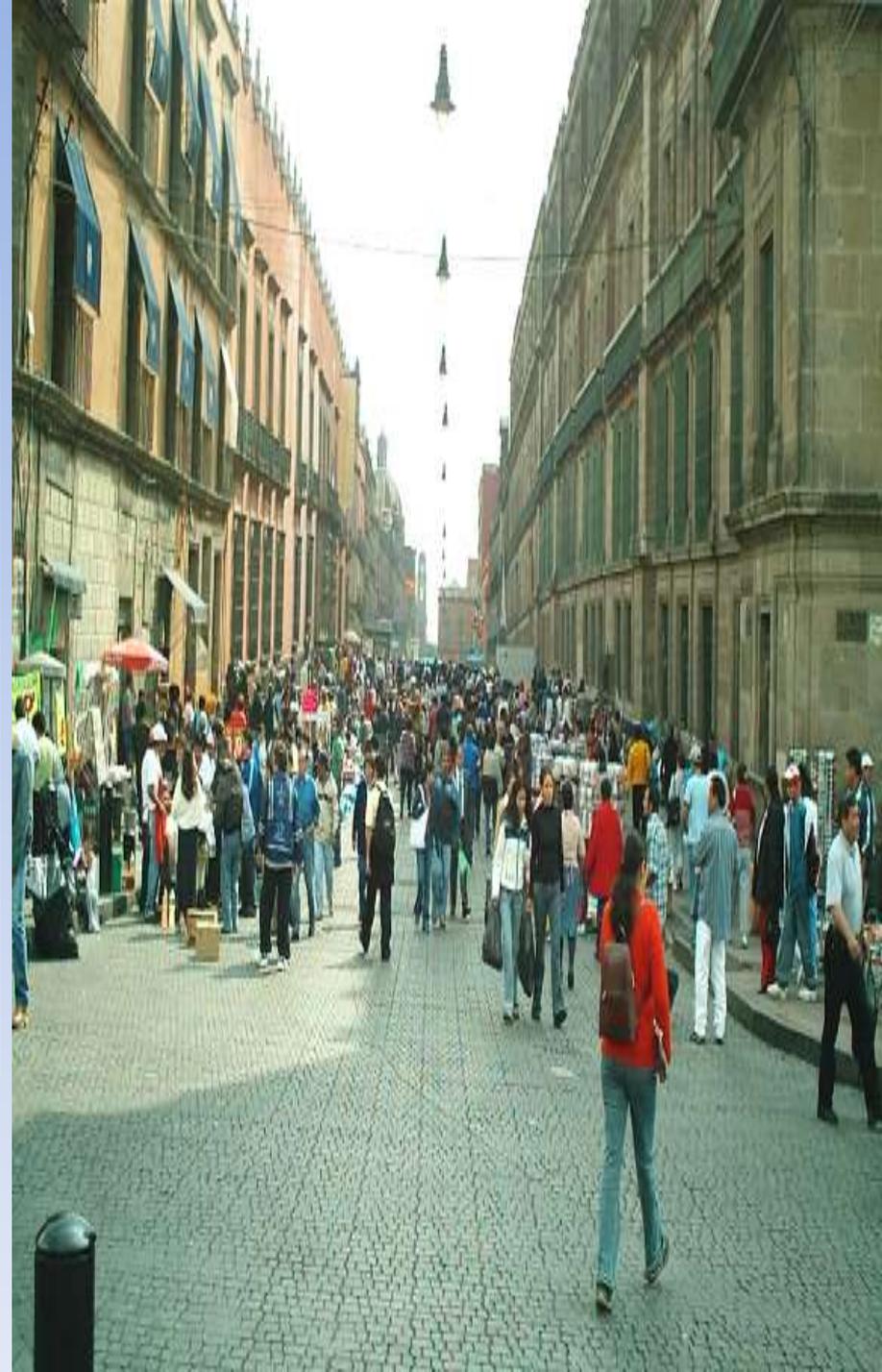


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



# Diagnostico

- 1.-Políticas publicas
- 2.-Cualidades espaciales y socioculturales
- 3.-Redes de sociabilidad
- 4.-Diversidad de las expresiones culturales
- 5.-Reconocimiento y valoración del patrimonio



# Estrategias

**1.-Incorporar las políticas culturales al desarrollo urbano**

**2.-Regenerar las Áreas de Conservación Patrimonial por medio de la revaloración cultural de las prácticas culturales.**

**3.-Revitalizar las Áreas de Conservación Patrimonial.**

**a) Considerar los entornos patrimoniales como escenarios de alta significación, estableciendo la relación que mantienen los elementos arquitectónicos y urbanos con valor histórico y artístico (capital cultural tangible), con los paisajes culturales, en tanto prácticas sociales con identidades, tradiciones y nuevas formas de socialidad (capital cultural intangible)**

**b) Ponderar los paisajes culturales en áreas patrimoniales, para regenerar los espacios urbanos y arquitectónicos, atendiendo a sus valores propios y a su potencial para generar prácticas sociales significativas que movilizan la comunicación e integración ciudadana.**



# Acciones

**1.-Estudiar, definir y delimitar los paisajes culturales (pedazos, manchas, circuitos, etc.) en cada entorno patrimonial con sus espacios particulares asociados.**

**2.-Registrar, clasificar y catalogar en categorías jerárquicas los espacios patrimoniales y su relación con las manchas culturales.**

**3.-Delimitar espacios sin uso, estudiar su relación actual y la posible con las prácticas culturales ya consolidadas.**

**4.-Clasificar prácticas sociales compatibles e incompatibles con la conservación, para fomentar las favorables, desalentar y desfavorecer las incompatibles.**

**5.-Identificar los sitios perimetrales con manchas concatenadas ya que su existencia incide directamente en los sitios patrimoniales.**

**6.-Difundir los resultados obtenidos de las investigaciones y análisis emprendidos sobre los paisajes culturales característicos de los entornos patrimoniales.**



# Acciones

7.-Proponer programas de participación para los vecinos para que tuvieran derecho a entrar gratis o a descuentos a escenarios masivos.

8.-Fomentar la participación ciudadana en la elección de nuevas prácticas, considerando las condiciones particulares de cada zona según las practicas existentes.

9.-Llenar los baldíos o huecos existentes y los generados con nuevos usos, relacionados con los existentes y compatibles con la conservación del entorno patrimonial.

10.-Establecer usos de suelo variados y propiciar prácticas socioculturales que permitan la suficiencia de espacios.

11.-Adecuar los espacios públicos para fortalecer las prácticas culturales que ya se dan y algunas nuevas que puedan ser compatibles con las primeras.

12.-Propiciar una interacción entre las manchas culturales para que constituyan redes de sociabilidad y circuitos culturales basados en paisajes culturales



# Criterios

**1.-Las historias de los patrimonios tangibles e intangibles de las ACP deben estudiarse y darse a conocer.**

**2.-Escudriñar en la historia de los Áreas de Conservación Patrimonial no tan reconocidos, es de vital importancia, para que puedan aparecer aquellas identidades que conviven espacialmente y las sociabilidades propias del paisaje cultural del lugar.**

**3.-Sociabilizar el conocimiento de las historias de los paisajes culturales y de las manchas culturales, ayuda a reanimar las prácticas culturales del lugar, las identidades concursantes y las redes de sociabilidad.**

**4.-Jerarquizar la intervención a partir de reconocer que las culturas de vecinos y avecindados son matriz para la identidad barrial, hace crecer otras identidades, como la chilanga, ciudadana, capitalina.**

**5.-Atender en primer plano las Áreas de Conservación Patrimonial ausentes en regeneraciones de patrimonios culturales, es fundamental, por cierto, estas culturas en ocasiones coinciden con las de los habitantes.**



# Criterios

**6.-Igualar el equipamiento urbano en el territorio sujeto a regeneración, es clave, para que vecinos y vecindados tengan igualdad de derechos, y puedan crecer sus redes de sociabilidad.**

**7.-Favorecer espacios que se han constituido en patrimonio de diferentes culturas y reimpulsarlos mediante políticas que diversifiquen su uso.**

**8.-Hacer crecer la cantidad de parques, plazas, plazoletas, explanadas, andadores peatonales y demás espacios públicos que con facilidad se convierten en espacios patrimoniales, al propiciar nuevas manchas culturales.**

**9.-Aprovechar terrenos y edificios con valor histórico para crear nuevos patrimonios culturales.**

**10.-Impulsar la optimización de espacios deportivos y recreativos, para favorecer convivencia entre los habitantes.**

**11.-Crear nuevos espacios educativos, y potenciar los existentes como alternativa estatal que abra expectativas ciudadanas.**



## Instrumentos

**1.-Analíticos y metodológicos del patrimonio intangible.**

**a) Metodología para el análisis de los paisajes culturales en los entornos patrimoniales.**

**b) Taller de apreciación del paisaje cultural.**

**c) Protocolo de identificación de manchas culturales.**



# Instrumentos

## 2.-Analíticos y metodológicos del patrimonio tangible.

a) Ficha de levantamiento de las cualidades de los inmuebles y su asociación a los usos culturales.

b) Ficha de levantamiento de las cualidades de las calles y su asociación a los usos culturales.

c) Ficha de levantamiento de las cualidades de plazas y su asociación a los usos culturales.



# Instrumentos

## 3.- Funcionales y normativos.

a) Centros de Coordinación Permanente.

b) Norma para un uso del espacio urbano y arquitectónico compatible con la conservación del entorno patrimonial.

c) De coordinación y responsabilidad institucional dentro de los propios ordenes de gobierno, vinculados a cualquier aspecto de la vida de los entornos patrimoniales.

d) De participación social entre los diferentes actores involucrados en la vida de un entorno patrimonial

e) De política pública cultural y patrimonial tendientes a la conservación, revitalización y reanimación de los entornos patrimoniales.

